

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 025

Fecha: 05/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2020 00160	Verbal	PATRIMONIO AUTONOMO THBC	TENCO S. A.	Auto rechaza demanda Oficiar a reparto, para compensar demanda.	26/03/2021	
11001 31 03 049 2020 00204	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	GLOBAL LOGISTCS SERVICES LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Oficiar a la DIAN.	26/03/2021	
11001 31 03 049 2020 00204	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	GLOBAL LOGISTCS SERVICES LTDA	Auto decreta medida cautelar	26/03/2021	
11001 31 03 049 2020 00216	Deslinde y Amojonamiento	PABLO EMILIO POLANIA ALAYON	BEATRIZ WILCHES BAUTISTA	Auto admite demanda Ordena oficiar a entidades.	26/03/2021	
11001 31 03 049 2020 00236	Ejecutivo Singular	VICTORIA BERNAL TRUJILLO	SUMARQ CONSTRUCTORA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar a la DIAN.	26/03/2021	
11001 31 03 049 2020 00236	Ejecutivo Singular	VICTORIA BERNAL TRUJILLO	SUMARQ CONSTRUCTORA SAS	Auto decreta medida cautelar	26/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO